

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN (PLAN 2014)

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA FISCALIDAD INTERNACIONAL Y COMUNITARIA

CÓDIGO 26615035



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2471B4B06A1F34E6F503925B500181FB

18-19

LA FISCALIDAD INTERNACIONAL Y
COMUNITARIA
CÓDIGO 26615035

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LA FISCALIDAD INTERNACIONAL Y COMUNITARIA
Código	26615035
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN (PLAN 2014)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Hoy en día es cada vez más habitual encontrar empresas españolas que realizan operaciones fuera de España así como empresas extranjeras que realizan cuantiosas inversiones en nuestro país. Dentro de este ámbito, resulta de especial trascendencia todo el trabajo que se lleva a cabo en el Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE donde el Modelo de Convenio para evitar la doble imposición y las Directrices de Precios de Transferencia se encuentran en constante mejora y actualización. También se debe prestar atención a todo el trabajo que se está llevando a cabo de lucha contra los paraísos fiscales y, en concreto, el Foro Global creado con la participación de la OCDE en el que se lleva a cabo un proceso de revisión de las distintas jurisdicciones para comprobar que cumplen el estándar de intercambio de información de la OCDE. Por supuesto, tampoco se puede olvidar el proceso de armonización fiscal que se lleva a cabo en la Unión Europea y que afecta de diferentes formas en España.

También resultan especialmente relevantes los trabajos que se están llevando a cabo en el seno de la Unión Europea y de la OCDE de lucha contra la erosión de bases imponibles y que están suponiendo un replanteamiento de algunos principios establecidos en materia de fiscalidad internacional.

En este contexto, los conocimientos internacionales en materia de fiscalidad se hacen cada vez más útiles a la hora de analizar una determinada operación en concreto y dada la vertiginosa rapidez de los cambios normativos conviene estar muy al día en esta materia. Por todo ello, resulta imprescindible conocer no solo la normativa directamente aplicable sino todos aquellos trabajos constitutivos de lo que se denomina "soft law" y que de cara a determinar la forma de tributación pueden resultar igualmente trascendentes.

La asignatura **La Fiscalidad Internacional y Comunitaria** pertenece a la especialidad en Tributación del Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación. Se trata de una asignatura optativa de primer cuatrimestre, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS.

La asignatura pretende que en el actual proceso de globalización el estudiante adquiera un conocimiento profundo de la materia de fiscalidad internacional si se quiere afrontar con garantías el análisis de la tributación que corresponde a un contribuyente. Asimismo, se pretende que el estudiante sea capaz de realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito internacional y adquiera los



conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.

Todo ello sin perjuicio de contribuir a la formación del estudiante en competencias genéricas propias del Máster, como son la de gestionar y analizar los elementos que conforman un problema para desarrollar ideas y realizar razonamientos con la finalidad de buscar soluciones al mismo y la de adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Master.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
jtranchez@cee.uned.es
6137/7853
FACULTAD DE DERECHO
ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

JORGE ALBERTO FERRERAS GUTIERREZ
jaferreras@cee.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, varias sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Gestionar y analizar los elementos que conforman un problema para desarrollar ideas y realizar razonamientos con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar y gestionar los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.

CG4 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar en consecuencia. CG5 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo.

CG6 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE2 - Comprender y conocer el sistema tributario español, así como sus principales figuras impositivas en su triple vertiente estatal, descentralizada y de fiscalidad internacional.

CE4 - Ser capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español.

CE5 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso el estudiante debe conocer:

- Los conceptos básicos y fundamentales de la doble imposición internacional: jurídica y económica así como los métodos de eliminación.
- Los conceptos básicos y fundamentales de la armonización fiscal en el ámbito de la Unión Europea.

CONTENIDOS

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura pretende acercar al estudiante a la fiscalidad directa en su vertiente internacional tanto desde la perspectiva del residente en España que obtiene una renta en el extranjero como desde la perspectiva del residente en el extranjero que obtiene una renta en España.

La aproximación se plantea analizando los conceptos básicos de la doble imposición internacional así como los distintos métodos existentes para su eliminación tanto desde el punto de vista de la legislación interna como de los Convenios para evitar la doble imposición. Resulta relevante en relación con esta cuestión el análisis del Modelo Convenio de la OCDE así como la interacción de los Convenios para evitar la doble imposición firmados por España con la normativa española del Impuesto sobre la renta de no Residentes. Al hilo del estudio del Modelo Convenio de la OCDE se analizarán las Directrices de Precios de Transferencia de la OCDE así como la normativa española en relación con los procedimientos amistosos.

Adicionalmente, dado que España es un Estado miembro de la Unión Europea, se analizarán particularmente los distintos ámbitos en que dicha pertenencia puede incidir en la normativa española por el proceso de armonización fiscal que se lleva a cabo en el seno de la Unión. De esta forma, se analizarán los trabajos que se llevan a cabo en los grupos del Consejo así como las Directivas que se han aprobado. También se estudiará el mecanismo de los procedimientos de infracción a nivel comunitario y el régimen de ayudas de Estado. Finalmente, se abordarán las Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que puedan tener más relevancia de cara a su análisis por el estudiante así como la jurisprudencia más reciente en materia de fiscalidad internacional.



BLOQUE I.- LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL Y EL MODELO CONVENIO DE RENTA Y PATRIMONIO DE LA OCDE (I)**I.1. El fenómeno de la doble imposición internacional****I.1.1. Jurídica****I.1.2. Económica****I.1.3. Métodos para su eliminación****I.1.4. Las medidas antiabuso****I.2. El Modelo Convenio de renta y patrimonio de la OCDE****I. 2.1. Estructura e interacción con la normativa interna española****I.2.2. Imposición de rentas****I.2.3. El intercambio de información****I.3. Los Convenios españoles****BLOQUE II. LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL Y EL MODELO CONVENIO DE RENTA Y PATRIMONIO DE LA OCDE (II): LOS PROCEDIMIENTOS AMISTOSOS****II.1. Reglamento de procedimientos amistosos****II.2. El Convenio Europeo de Arbitraje****II.3. La Directrices de Precios de Transferencia****BLOQUE III.- LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL Y EL MODELO CONVENIO DE RENTA Y PATRIMONIO DE LA OCDE (III): EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES****III.1 Criterios de sujeción y exención****III.2. Formas de tributación****III.2.1. Mediante establecimiento permanente****III.2.2. Sin establecimiento permanente****BLOQUE IV. LA FISCALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA: LA ARMONIZACIÓN FISCAL EN LOS TRATADOS CONSTITUTIVOS DE LA UNIÓN****IV.1. Imposición directa y Derecho comunitario****IV.2. La Jurisprudencia del TJCE**

IV.3. El régimen jurídico de las ayudas de estado

IV.4. La Directiva Matriz-Filial

IV.5. La Directiva de Intereses y Cánones

IV.6 La Directiva de Fusiones

IV.7. La Directiva del Ahorro

IV.8. La Directiva de Asistencia Mutua

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

El contenido de la asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, aun cuando dicha práctica haya de estar sustentada por elementos doctrinales o conceptuales, tanto económicos o jurídicos, cuyo conocimiento será preciso recordar. Por tanto, el material de estudio estará conformado por una parte por manuales, libros y artículos de consulta y, por otra, por el cuerpo normativo que contiene el derecho positivo correspondiente a las materias desarrolladas en la asignatura.

En el apartado de Contenidos de esta Guía Didáctica, y para cada uno de los bloques que conforman la asignatura, se detallan los manuales básicos, las lecturas recomendadas y las normas jurídicas de obligada consulta o estudio.

La resolución de las dudas que pudieran surgir podrán ser resueltas a través del curso virtual de la asignatura.

Es conveniente el estudio del temario de la asignatura y la realización de las actividades propuestas en los plazos que se anunciarán en la plataforma del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo

Duración del examen 120 (minutos)

Material permitido en el examen

Cualquier material escrito.

Criterios de evaluación

La prueba presencial será un examen con preguntas de desarrollo de contenido teórico-práctico sobre la materia programada. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura.

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5



Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Al final del curso, en la fecha establecida por la Universidad para tal finalidad, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será poder evaluar por parte del equipo docente los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Durante el desarrollo del curso, los estudiantes deberán realizar los ejercicios que el equipo docente proponga en los plazos que oportunamente se señalen al efecto.

En caso de no realizar los ejercicios en el plazo previsto, es necesario que los estudiantes realicen un caso práctico recapitulativo relacionado con los contenidos del curso y que estará basado en un caso real. Para ello, se le asignará a cada estudiante un caso práctico con las cuestiones que deben ser analizadas en relación con el mismo.

Los plazos para el desarrollo del caso práctico, así como para el resto de las actividades programadas en desarrollo de la asignatura serán oportunamente anunciados al inicio de su estudio a través de la plataforma.

Criterios de evaluación

La realización de los ejercicios y del caso práctico propuesto durante el curso por el equipo docente en el curso virtual servirán para subir nota, siempre que en el examen presencial se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado)

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al final del curso, en la fecha establecida por la Universidad para tal finalidad, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será poder evaluar por parte del equipo docente los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura. No obstante, la realización de los ejercicios y del caso práctico propuesto durante el curso por el equipo docente en el curso virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788447035922

Título: LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO:
PROCEDIMIENTO AMISTOSO Y ARBITRAJE (2011)

Autor/es: Serrano Antón, F ;

Editorial: CIVITAS

ISBN(13):9788480083331

Título: MODELO DE CONVENIO TRIBUTARIO SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO
(2010)

Autor/es: Ocd ;

Editorial: INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

ISBN(13):9788480083881

Título: MANUAL DE FISCALIDAD INTERNACIONAL (2016)

Autor/es: Corral Guadaño, I. ;

Editorial: INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

ISBN(13):9788482355443

Título: GUÍA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (2007)

Autor/es: Carmona Fernández, Néstor ;

Editorial: CISS PRAXIS

ISBN(13):9788499544359

Título: CONVENIOS FISCALES INTERNACIONALES Y FISCALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA
(2010)



Autor/es: Carmona Fernández, N. (Coord.) ;
Editorial: CISS

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788480081108

Título: LAS MEDIDAS ANTI-ABUSO EN LA NORMATIVA INTERNA ESPAÑOLA Y EN
LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL Y
SUCOMPATIBILIDAD CON EL DERECHO COMUNITARIO

Autor/es: Soler Roch, María Teresa ; Serrano Antón, Fernando ;
Editorial: INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

ISBN(13): 9788488533654

Título: FISCALIDAD Y PLANIFICACIÓN FISCAL INTERNACIONAL (2003)

Autor/es: Rodríguez Ondarza, J ;
Editorial: INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso se desarrollará de octubre a febrero, siguiendo la metodología que la UNED tiene establecida para el desarrollo del Máster, es decir, combinando sesiones presenciales mediante el Aula AVIP (cuatro, una cada uno de los diferentes bloques temáticos) con el apoyo virtual a los estudiantes.

El aprendizaje del estudiante requerirá el uso de los Manuales y de la Bibliografía recomendada y de otros materiales que le permitan profundizar en el estudio de esta materia, así como la realización de los ejercicios que se vayan requiriendo a través del desarrollo del curso virtual y de un caso práctico recapitulativo que, en un determinado momento del curso, se asignará por el profesor responsable de la asignatura.

Toda la comunicación entre los estudiantes y los miembros del equipo docente se llevará a cabo a través del curso virtual de la asignatura.

Los estudiantes dispondrán de dos Foros: uno de carácter general de la asignatura a través del cual los estudiantes plantearán sus dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, que serán contestadas por el equipo docente y otro denominado "cafetería" creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones, en el que sólo intervendrá de forma excepcional el equipo docente. Se aconseja encarecidamente el uso del foro, tanto para consultar las propias dudas sobre la materia, como para leer las contestaciones a las planteadas por los compañeros como una de las mejores maneras de ampliar y fijar conocimientos.

IGUALDAD DE GÉNERO



En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

